

ARTÍCULOS ANALÍTICOS

Boletín Económico

3/2021

BANCO DE **ESPAÑA**  
Eurosistema

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS  
EN ESPAÑA: JULIO DE 2021

Álvaro Menéndez Pujadas y Maristela Mulino

## RESUMEN

De acuerdo con la Encuesta sobre Préstamos Bancarios, durante el segundo trimestre de 2021 los criterios de concesión de préstamos se mantuvieron sin cambios apreciables, tanto en España como en la Unión Económica y Monetaria (UEM), al tiempo que las peticiones de préstamos habrían aumentado de forma generalizada en ambas áreas. Esta evolución más favorable de la oferta y de la demanda de crédito, en comparación con los trimestres anteriores, sería un reflejo de la mejoría del contexto macroeconómico. Según las entidades encuestadas de las dos áreas, la ratio de préstamos morosos habría propiciado un cierto endurecimiento de la oferta crediticia a las empresas en el primer semestre de 2021, mientras que apenas habría influido sobre la oferta de crédito a los hogares. Por último, durante el primer semestre de 2021, la oferta de crédito en los préstamos con avales públicos apenas varió en España, mientras que en la UEM se volvió a relajar ligeramente. La demanda de este tipo de préstamos habría descendido en este mismo período en ambas áreas.

**Palabras clave:** financiación, crédito, oferta crediticia, demanda crediticia, criterios de concesión de préstamos, condiciones crediticias, mercados financieros.

**Códigos JEL:** E51, E52, G21.

Este artículo ha sido elaborado por Álvaro Menéndez Pujadas y Maristela Mulino, de la Dirección General de Economía y Estadística.

### Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de julio de 2021, que contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y de demanda de crédito en el segundo trimestre del año, así como sobre las perspectivas para el tercer trimestre<sup>1</sup>. Esta edición incluye preguntas *ad hoc* relativas a: i) la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista; ii) el impacto de la ratio de préstamos dudosos sobre la política crediticia de las entidades; iii) la evolución de la oferta y de la demanda de crédito por sectores de actividad, y iv) el impacto que los préstamos avalados por el Estado, en el contexto de la pandemia de coronavirus, han tenido sobre la oferta y sobre la demanda crediticia. En este primer epígrafe se comentan los principales resultados obtenidos de las respuestas de las diez entidades españolas participantes en la encuesta y se comparan con los del conjunto del área del euro, mientras que en los siguientes apartados se realiza un análisis más detallado de los resultados para España<sup>2</sup>.

Los resultados de la encuesta muestran que, en el segundo trimestre de 2021, los criterios de concesión de préstamos<sup>3</sup> se habrían mantenido sin cambios, tanto en España como en la Unión Económica y Monetaria (UEM), en todas las modalidades. Esta evolución se produce después del endurecimiento que se había venido observando en los trimestres anteriores, vinculado con la mayor preocupación de las entidades financieras por los riesgos a raíz de la crisis del COVID-19. Este cambio de tendencia es seguramente un reflejo de la mejoría de las perspectivas

---

1 El Banco de España ha hecho públicos estos resultados en su dirección de Internet (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), simultáneamente con la publicación de este artículo y con la difusión por el Banco Central Europeo (BCE) de los resultados relativos al área del euro. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

2 El análisis de los resultados realizado en este artículo se basa en los denominados «indicadores de difusión», que se calculan ponderando en función del grado de mejoría/empeoramiento o de relajación/endurecimiento que declara cada entidad en sus respuestas, a diferencia de los indicadores calculados en términos de porcentajes netos, que no tienen en cuenta la mencionada ponderación. Esta metodología se aplica a toda la serie histórica.

3 Se entiende por criterios de concesión todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

Cuadro 1

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS****Principales resultados. Julio de 2021**

	Criterios de aprobación de préstamos	Condiciones generales de los nuevos préstamos	Demanda de préstamos
<b>España</b>			
Tres últimos meses			
Sociedades no financieras	Sin cambios	Endurecimiento	Aumento
Hogares para adquisición de vivienda	Sin cambios	Relajación	Aumento
Hogares para consumo y otros fines	Sin cambios	Relajación	Aumento
Previsión tres próximos meses			
Sociedades no financieras	Sin cambios	(a)	Aumento
Hogares para adquisición de vivienda	Sin cambios	(a)	Aumento
Hogares para consumo y otros fines	Sin cambios	(a)	Aumento
<b>UEM</b>			
Tres últimos meses			
Sociedades no financieras	Sin cambios	Relajación	Aumento
Hogares para adquisición de vivienda	Sin cambios	Relajación	Aumento
Hogares para consumo y otros fines	Sin cambios	Relajación	Aumento
Previsión tres próximos meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	(a)	Aumento
Hogares para adquisición de vivienda	Sin cambios	(a)	Aumento
Hogares para consumo y otros fines	Sin cambios	(a)	Aumento

**FUENTES:** Banco de España y Banco Central Europeo.**a** El cuestionario no incluye preguntas sobre los cambios previstos en las condiciones de los préstamos.

macroeconómicas, que habría interrumpido la pauta de deterioro en la percepción de riesgos de las entidades financieras. Por su parte, las condiciones<sup>4</sup> aplicadas a los préstamos se habrían relajado de forma generalizada en la UEM, en tanto que en España se habrían relajado en los dos segmentos de crédito a los hogares (para adquisición de vivienda, y para consumo y otros fines) y se habrían endurecido ligeramente en la financiación concedida a las sociedades (véanse cuadro 1 y gráfico 1). Por su parte, la demanda de préstamos habría aumentado entre abril y junio de 2021 en los tres segmentos analizados, tras las caídas de los trimestres anteriores, en línea con la recuperación de la actividad económica.

Para el tercer trimestre de este año, las entidades financieras nacionales anticipan una estabilidad generalizada de los criterios de concesión de préstamos, al igual que las de la UEM, salvo en el segmento de financiación a las empresas, en el que prevén un cierto endurecimiento. En cuanto a la demanda, los bancos de ambas áreas creen que seguirá aumentado en todas las modalidades.

<sup>4</sup> Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo las características que tiene (tipo de interés, cuantía, plazo, garantías requeridas...), una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

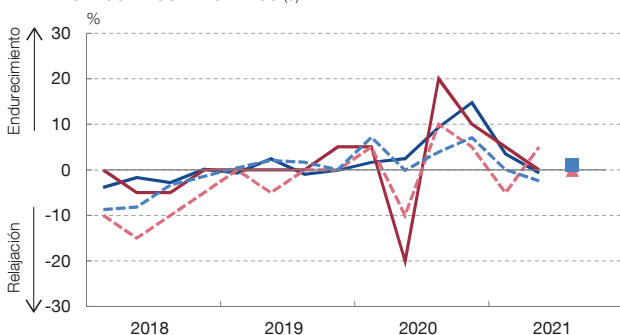
Gráfico 1

## ESTABILIDAD DE LOS CRITERIOS DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021, Y AUMENTO GENERALIZADO DE LA DEMANDA

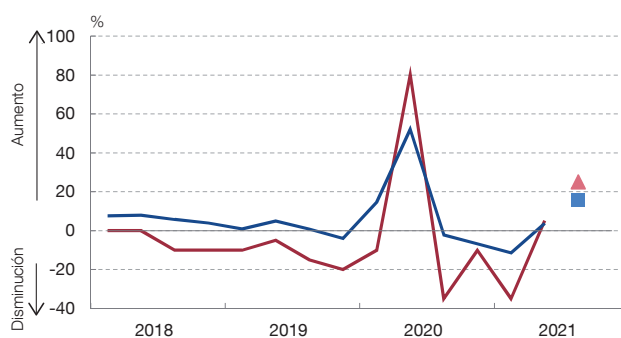
En el segundo trimestre de 2021, los criterios de concesión se habrían mantenido sin cambios, tanto en España como en la UEM. Las condiciones aplicadas a los préstamos se habrían relajado de forma generalizada en la UEM, en tanto que en España se habrían relajado en los dos segmentos de hogares, y se habrían endurecido ligeramente en la financiación concedida a las sociedades. Por su parte, la demanda de préstamos habría crecido en ambas zonas de forma generalizada. Para el tercer trimestre del año, tanto las entidades españolas como las de la UEM anticipan que la oferta se mantendría estable (salvo en los préstamos a las empresas en la UEM, que se endurecería ligeramente) y que la demanda seguiría aumentando en todas las modalidades.

### 1 CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

#### 1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

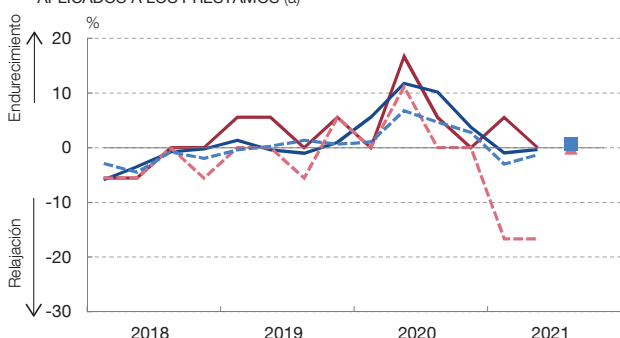


#### 1.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

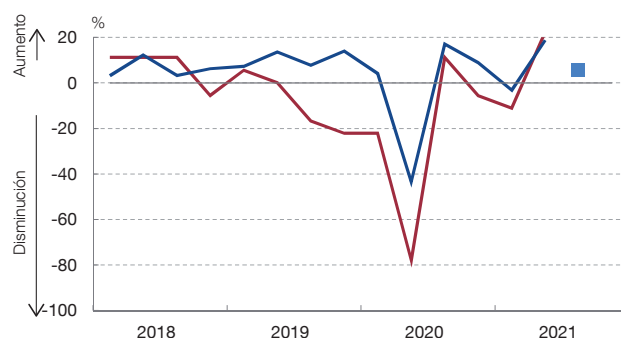


### 2 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

#### 2.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

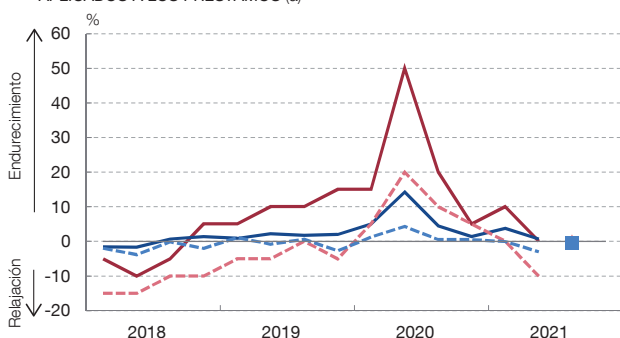


#### 2.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

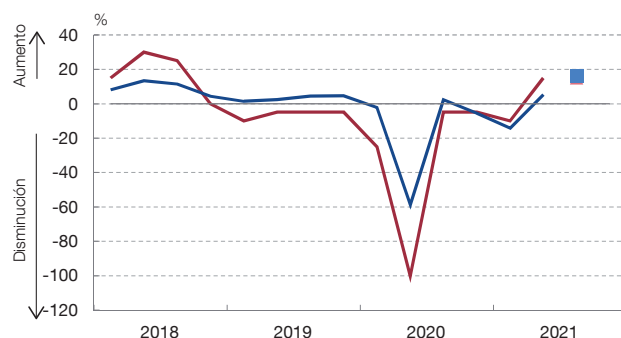


### 3 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

#### 3.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)



#### 3.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



— CRITERIOS. ESPAÑA      — CRITERIOS. UEM  
▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA      ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM  
- - - CONDICIONES. ESPAÑA      - - - CONDICIONES. UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones considerablemente × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones considerablemente × 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable × 1.



Respecto a las preguntas *ad hoc* incluidas en la encuesta, en la primera de ellas las entidades financieras señalaron que, durante el segundo trimestre de 2021, las condiciones de acceso a los mercados minoristas habrían mejorado en la UEM, mientras que en España se habría observado una mejoría en el caso de los depósitos a corto plazo y un deterioro en los de vencimiento más largo. Por su parte, en los mercados mayoristas las entidades financieras de ambas áreas percibieron estabilidad o mejoría de las condiciones de acceso, dependiendo del segmento, destacando la mejoría registrada en el mercado de valores de renta fija, que fue algo más intensa (véase gráfico A.1).

En cuanto al impacto de la ratio de préstamos dudosos sobre la política crediticia en el primer semestre de 2021, las entidades financieras de ambas áreas señalaron que esta contribuyó de forma moderada al endurecimiento de la oferta de crédito en el segmento de financiación a sociedades, no teniendo prácticamente ninguna repercusión en el resto de las modalidades (véase gráfico A.2). Tanto en España como en la UEM, se anticipa que el efecto de este indicador sobre la oferta crediticia será prácticamente nulo en el segundo semestre del año.

En relación con la evolución de la oferta crediticia por sectores de actividad, de acuerdo con las respuestas recibidas, entre enero y junio de 2021 se habría producido un cierto endurecimiento tanto de los criterios de concesión de préstamos como de las condiciones aplicadas, en ambas áreas, que estaría en línea con la evolución de la oferta crediticia que las entidades declararon en el primer trimestre del año para el segmento de financiación a empresas. En la UEM, este endurecimiento habría afectado a casi todos los sectores, mientras que en España se habría concentrado en las ramas de servicios, comercio y actividades inmobiliarias no residenciales (véase gráfico A.3). Por su parte, la demanda de préstamos habría descendido en España en casi todos los sectores (salvo en el de actividad inmobiliaria de uso residencial), y, en cambio, en el conjunto de la UEM se habrían observado aumentos bastante generalizados, aunque reducidos<sup>5</sup>. Para el segundo semestre de 2021, las entidades financieras nacionales anticipan una cierta relajación de las condiciones de oferta, mientras que las de la UEM preveían cambios moderados de distinto signo, en función del sector. Se espera que la demanda aumente en ambas áreas de forma generalizada.

Por último, las entidades financieras españolas señalaron que, durante el primer semestre de 2021, la oferta de crédito con avales públicos no habría experimentado variaciones, en tanto que las de la UEM indicaron una ligera relajación tanto de los criterios de concesión como de las condiciones aplicadas a estos préstamos (véase gráfico A.4). En el caso de la financiación a las empresas y a los autónomos sin

---

5 La aparente discrepancia existente en la evolución que muestran los resultados de esta pregunta *ad hoc*, tanto en relación con la oferta como con la demanda, en comparación con los registrados en el segundo trimestre del año (estabilidad de oferta y aumento de solicitudes), se debe a que la pregunta *ad hoc* va referida al primer semestre y queda muy condicionada por la evolución de los tres primeros meses del año.

avales públicos, la oferta de crédito no habría experimentado cambios significativos en ninguna de las dos áreas, salvo en el caso de los criterios de concesión de préstamos a pymes y a autónomos, que se habrían endurecido ligeramente en España. Respecto a la demanda, entre enero y junio se habría registrado un descenso en ambas áreas, tanto en los préstamos sin aval como, sobre todo, en la financiación con avales del Estado (véase gráfico A.5).

## Evolución de las condiciones de oferta y de demanda en España

### Crédito a las sociedades no financieras

El análisis detallado de las respuestas de las entidades financieras españolas al cuestionario regular muestra que, dentro del segmento de crédito a las sociedades no financieras, los criterios de aprobación de préstamos se habrían mantenido estables en el segundo trimestre de 2021, tras el endurecimiento registrado en los tres trimestres anteriores. El desglose por vencimiento evidencia también una estabilidad de los criterios de concesión, mientras que, por tamaños, se habría registrado una ligera relajación en la financiación a las compañías más grandes, manteniéndose sin cambios en los préstamos a las pymes. La estabilidad de la oferta crediticia es el resultado de efectos contrapuestos, pues, mientras que la buena situación de liquidez de las entidades habría favorecido una ligera relajación, esta se habría visto compensada por la menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades, que habría propiciado un cierto endurecimiento (véase gráfico 2). En línea con la evolución de los criterios de concesión de préstamos, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas tampoco habría presentado variaciones significativas.

Por su parte, las condiciones generales de las nuevas operaciones se habrían endurecido ligeramente entre abril y junio de 2021, materializándose en un pequeño incremento de los márgenes aplicados tanto a los préstamos ordinarios como a los de mayor riesgo, que habría venido explicado por la menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades financieras (véase gráfico 2). En sentido contrario, se habría observado una ampliación de los plazos de vencimiento. La desagregación por tamaño de las compañías evidencia que el aumento de los márgenes se habría producido tanto en los préstamos destinados a las pymes como en los concedidos a las grandes empresas.

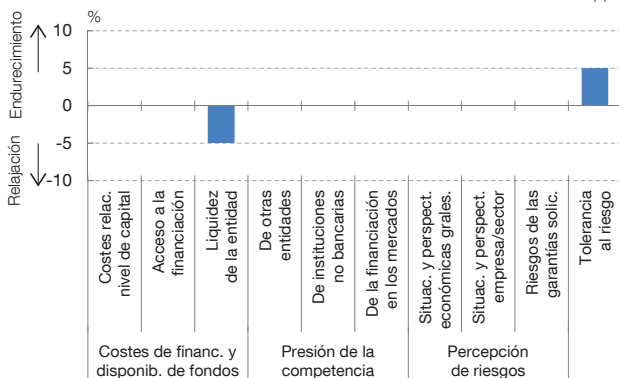
De acuerdo con las respuestas recibidas, la demanda procedente de las empresas habría aumentado ligeramente, quebrándose así la tendencia descendente de los tres últimos trimestres. Los desgloses por tamaño y por vencimiento evidencian que este incremento se habría concentrado en las pymes y en las operaciones a más largo plazo, en tanto que los créditos a grandes empresas y con un horizonte más corto habrían seguido reflejando un leve descenso. Según las entidades financieras, el mayor número de solicitudes habría sido consecuencia, principalmente, del

## ESTABILIDAD DE LOS CRITERIOS DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS EN ESPAÑA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021 EN TODOS LOS SEGMENTOS Y EVOLUCIÓN HETEROGÉNEA DE LOS MÁRGENES

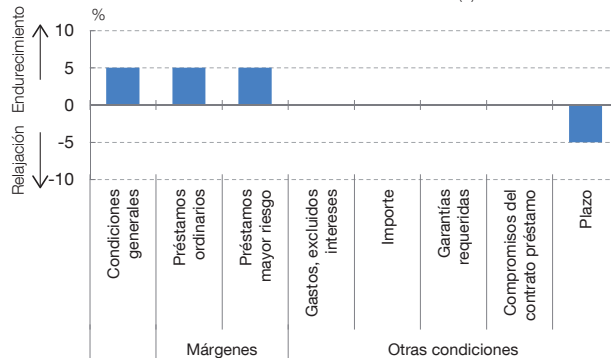
En el caso de los criterios de concesión, todos los factores habrían tenido un impacto nulo o muy reducido, favoreciendo la evolución estable de ellos entre abril y junio. En cuanto a las condiciones aplicadas, los márgenes (tanto ordinarios como de mayor riesgo) se habrían elevado ligeramente en el segmento de financiación a las sociedades, y, en cambio, en los créditos concedidos a los hogares, tanto para adquisición de vivienda como para consumo y otros fines, se habría observado una ligera disminución de los márgenes ordinarios.

### 1 OFERTA DE CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS. ESPAÑA. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

#### 1.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

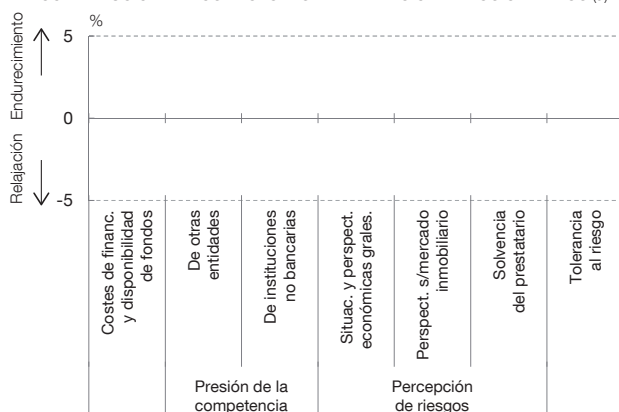


#### 1.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

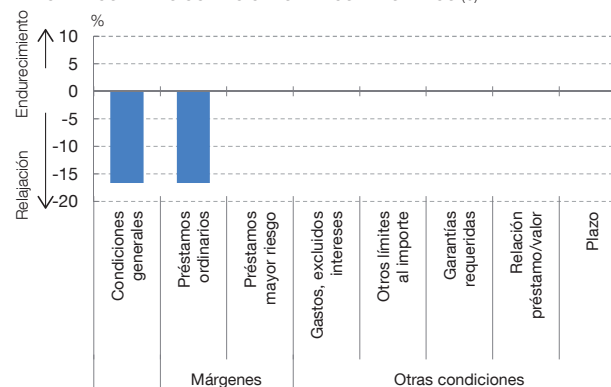


### 2 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. ESPAÑA. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

#### 2.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

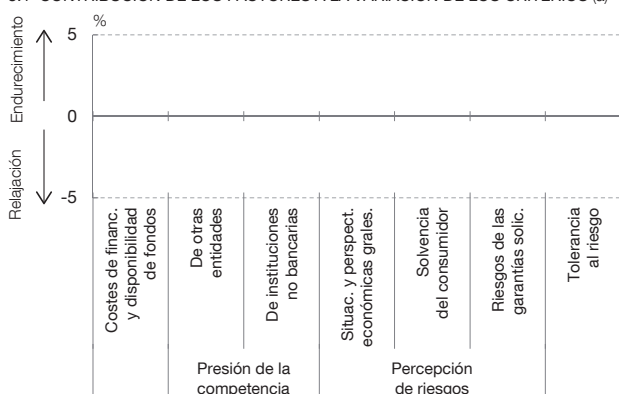


#### 2.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

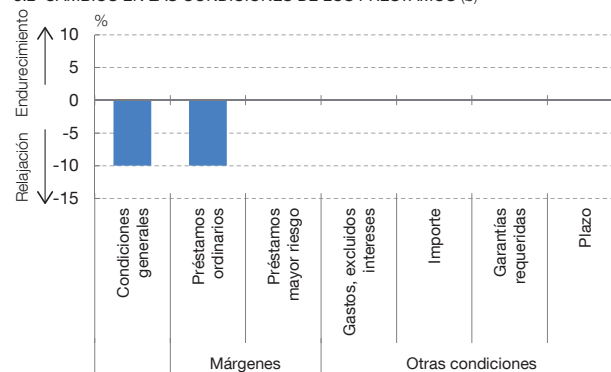


### 3 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES. ESPAÑA. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

#### 3.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)



#### 3.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente al endurecimiento de los criterios  $\times$  1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento de los criterios  $\times$  1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a la relajación de los criterios  $\times$  1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación de criterios.
- b Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente las condiciones  $\times$  1 + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida las condiciones  $\times$  1/2 – porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida las condiciones  $\times$  1/2 – porcentaje de entidades que han relajado considerablemente las condiciones.





aumento de operaciones de reestructuración de deuda y, en menor medida, del impacto favorable asociado al nivel reducido de los tipos de interés (véase gráfico 3). En sentido contrario, las menores necesidades para financiar inversiones en activos fijos, el menor número de operaciones de fusión y el mayor recurso de las compañías a la financiación interna habrían contribuido a un ligero descenso de las peticiones de fondos.

### **Crédito a los hogares para adquisición de vivienda**

Los criterios de aprobación de créditos a los hogares para adquisición de vivienda se habrían mantenido sin cambios en España durante el segundo trimestre del año, en un contexto en el que no se observó una influencia significativa de ninguno de los factores analizados. En particular, a diferencia de lo ocurrido en el trimestre anterior, la percepción de riesgos dejó de contribuir al endurecimiento de la oferta de crédito, lo que podría ser un indicador de la reducción de la incertidumbre macroeconómica. En línea con esta evolución, el porcentaje de peticiones de fondos rechazadas tampoco habría experimentado variaciones.

Las condiciones generales aplicadas en estos préstamos se habrían relajado algo, como consecuencia principalmente de la fuerte competencia existente en este segmento y, en menor medida, de los menores costes de financiación y de la mayor disponibilidad de fondos. Un análisis más detallado revela que se registró una reducción en los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios, mientras que el resto de las condiciones (márgenes de créditos con mayor riesgo, garantías, cuantía, plazo, gastos distintos a los intereses) habrían permanecido estables.

De acuerdo con la percepción de las entidades financieras, la demanda de fondos para adquisición de vivienda habría crecido entre abril y junio de forma significativa, fundamentalmente como consecuencia del aumento de la confianza de los consumidores, del reducido nivel de los tipos de interés y de las buenas perspectivas del mercado de la vivienda; y, en menor medida, por operaciones de refinanciación y renegociación de deuda (véase gráfico 3). En sentido contrario, los préstamos concedidos por otros bancos, en un contexto de fuerte competencia, contribuyeron a un cierto descenso de las solicitudes en las entidades encuestadas.

### **Crédito a los hogares para consumo y otros fines**

Los criterios de concesión de préstamos para consumo y otros fines se habrían mantenido sin cambios apreciables durante el segundo trimestre de 2021, quebrándose así la tendencia de endurecimiento continuado que se venía registrando desde finales de 2018, aunque en los últimos trimestres se había ido atenuando su intensidad. De acuerdo con las respuestas recibidas, este comportamiento de la

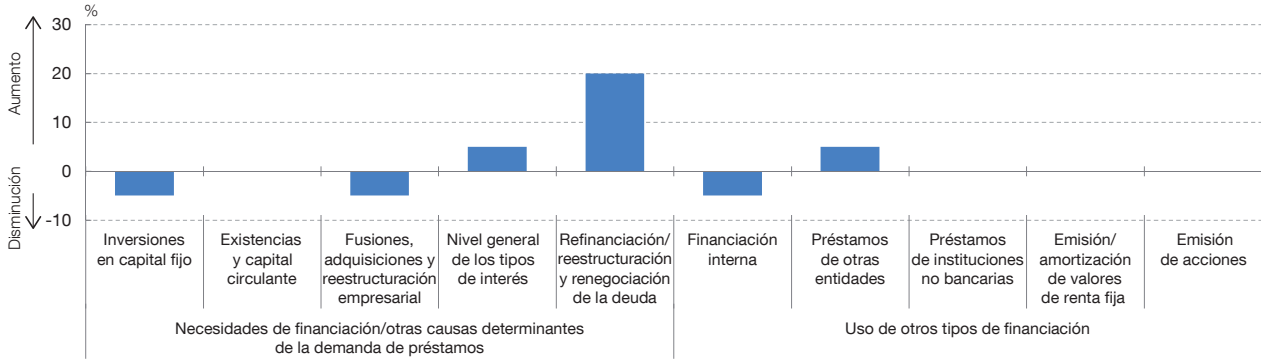
Gráfico 3

**LA MAYOR DEMANDA CREDITICIA EN ESPAÑA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021 SE EXPLICARÍA PRINCIPALMENTE POR LAS REFINANCIACIONES DE DEUDA DE LAS EMPRESAS Y POR LA MAYOR CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES**

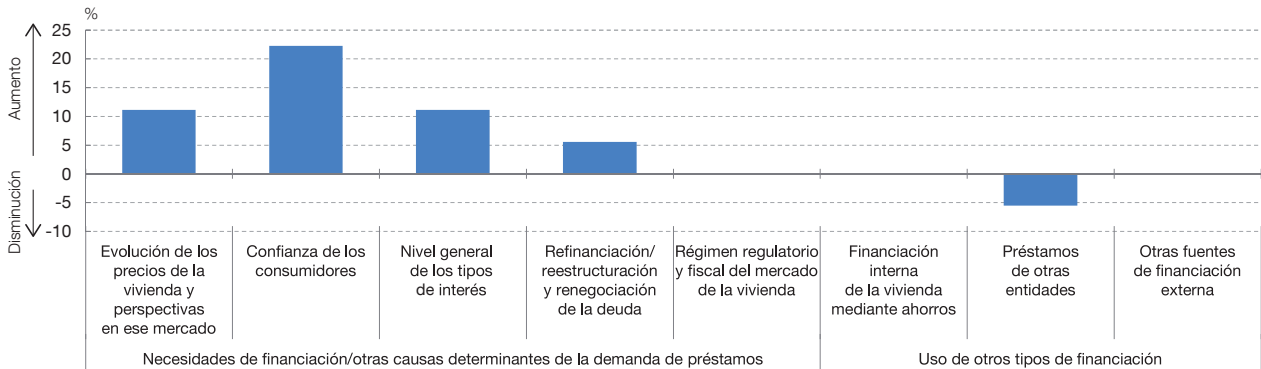
El incremento de la demanda de crédito en España fue generalizado en el segundo trimestre de 2021. En el segmento de financiación a las empresas, habría sido consecuencia, principalmente, del aumento de operaciones de refinanciación y, en menor medida, del reducido nivel de los tipos de interés. Este factor habría favorecido asimismo un repunte de las solicitudes de crédito de los hogares, tanto para adquirir vivienda como para consumo y otros fines, si bien la mayor confianza de los consumidores sería el principal factor que explicaría la mayor demanda en estos dos segmentos.

1 FACTORES QUE AFECTAN A LA VARIACIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO. ESPAÑA. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021 (a)

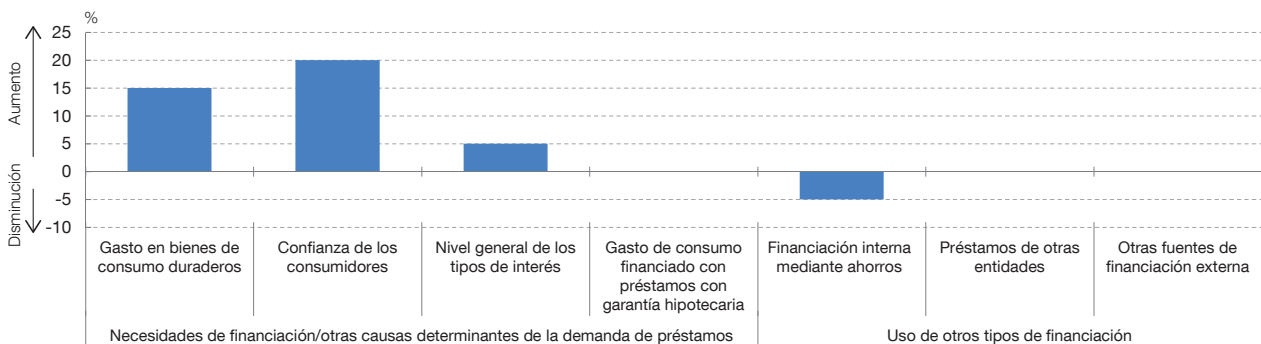
1.1 DEMANDA DE CRÉDITO DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS



1.2 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



1.3 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda × 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda.



oferta se debería, al igual que en el segmento de préstamos para adquisición de vivienda, a una evolución estable de todos los factores analizados. Asimismo, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas no habría registrado variaciones significativas entre abril y junio.

En cuanto a las condiciones generales, en este tipo de créditos se habría observado una cierta relajación, que se materializó en un descenso de los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios. Según las entidades encuestadas, ello sería consecuencia de la mayor presión competitiva y, en menor medida, de los menores costes de financiación y de la mayor disponibilidad de fondos.

La demanda de crédito en el segmento de los préstamos para consumo y otros fines aumentó significativamente durante el segundo trimestre de 2021. De acuerdo con las respuestas recibidas, esta evolución sería resultado, principalmente, de la mayor confianza de los consumidores y de un incremento en el gasto destinado a bienes de consumo duradero y, en menor medida, del reducido nivel de los tipos de interés (véase gráfico 3). Este aumento de solicitudes se habría visto parcialmente compensado por el impacto que la mayor utilización de financiación interna (ahorro) habría ejercido, reduciendo ligeramente la demanda de crédito en este segmento.

## Preguntas *ad hoc*

Respecto a las condiciones de acceso a los mercados minoristas, durante el segundo trimestre de 2021 las entidades financieras españolas percibieron una cierta mejoría en el segmento de los depósitos a corto plazo y un cierto deterioro en el de los de plazo más largo (véase gráfico A.1). En los mayoristas se habría observado estabilidad o mejoría, según el segmento, destacando la evolución más favorable en el mercado de valores de renta fija a largo plazo.

En cuanto al impacto de la ratio de préstamos dudosos, las entidades financieras señalaron que durante el primer semestre de 2021 esta no habría afectado prácticamente a la oferta crediticia, excepto en la financiación a las empresas. En este segmento habría propiciado un leve endurecimiento de las condiciones aplicadas, debido tanto a la necesidad de cumplir los requerimientos regulatorios como a la menor tolerancia al riesgo de algunas entidades financieras (véase gráfico A.2).

En la pregunta sobre la evolución de la oferta y de la demanda de crédito por sectores, los bancos encuestados señalaron que, en los seis primeros meses de 2021, endurecieron los criterios de concesión y las condiciones aplicadas<sup>6</sup>, sobre

---

<sup>6</sup> El endurecimiento de los criterios que refleja esta pregunta *ad hoc* se habría producido en los tres primeros meses del año, ya que, como se ha comentado, en el segundo trimestre los criterios de concesión se mantuvieron estables en el segmento de financiación a empresas.

todo en las ramas de servicios y de comercio y, en menor medida, en las de actividades inmobiliarias no residenciales (véase gráfico A.3). Detrás de esta evolución se encuentra seguramente el mayor impacto que ha tenido la crisis del COVID-19 sobre estos sectores, lo que ha elevado en mayor medida la percepción de riesgos de las entidades financieras. Por su parte, la demanda se habría reducido ligeramente en todos los sectores entre enero y junio, salvo en el de actividades inmobiliarias residenciales, que habría crecido algo.

Finalmente, las entidades financieras declararon que, durante el primer semestre de 2021, la oferta crediticia a empresas y a autónomos no varió en los préstamos avalados por el Estado, mientras que en la financiación sin avales endurecieron levemente los criterios de concesión de préstamos a pymes y a autónomos, y se mantuvieron sin apenas cambios en los créditos a las grandes empresas (véase gráfico A.4). Respecto a la demanda, se habría producido un descenso generalizado de las solicitudes, más intenso en el caso de la financiación avalada, tras el fuerte aumento que experimentaron estos créditos en 2020 para atender las necesidades de liquidez de las empresas, que en la que no contaba con el aval del Estado. Este descenso respondería principalmente a las menores necesidades urgentes de liquidez de las empresas y al descenso de la demanda de colchones de liquidez por motivos precautorios (véase gráfico A.5).

## Perspectivas

De cara al trimestre en curso, las entidades españolas encuestadas anticipan que los criterios de concesión seguirían manteniéndose estables en todas las modalidades (véanse cuadro 1 y gráfico 1). Por el lado de la demanda, las entidades financieras prevén que habrá un aumento generalizado de las solicitudes.

En cuanto a las condiciones de acceso a los mercados de financiación, las entidades financieras españolas prevén que, para el tercer trimestre de 2021, dentro de los mercados minoristas, siga habiendo un cierto deterioro en el segmento de los depósitos a largo plazo, y se mantenga sin cambios apreciables en el de los depósitos de plazo más corto. En cuanto a los mercados mayoristas, continuaría la mejoría en los de valores de renta fija y en los de titulización, anticipándose un cierto deterioro en la capacidad para transferir riesgo fuera de balance, y una estabilidad en los mercados monetarios (véase gráfico A.1).

Respecto al impacto de la ratio de préstamos morosos, las entidades anticipan que, durante el segundo semestre de 2021, este indicador no afectará ni a los criterios de concesión de préstamos ni a las condiciones aplicadas, en ninguna de las modalidades (véase gráfico A.2).

En cuanto a la evolución del mercado de crédito en el segundo semestre de 2021, por sectores de actividad, las entidades financieras anticipan una cierta relajación

de la oferta bastante generalizada por ramas productivas, que sería de mayor intensidad en el caso de la actividad inmobiliaria ligada a inmuebles residenciales (véase gráfico A.3). En cuanto a la demanda de crédito, prevén un incremento generalizado en todos los sectores.

Por último, las entidades encuestadas no creen que en el segundo semestre de 2021 se produzcan variaciones de la oferta crediticia en los préstamos avalados por el Estado, mientras que en los créditos sin aval anticipan una ligera relajación de los criterios de concesión de préstamos a grandes empresas, y un leve endurecimiento de las condiciones aplicadas tanto en este segmento como en el de la financiación a las pymes y a los autónomos (véase gráfico A.4). En relación con la demanda, prevén que en la segunda mitad del año sigan descendiendo las solicitudes de créditos avalados y aumenten las que no cuentan con esta garantía (véase gráfico A.5).

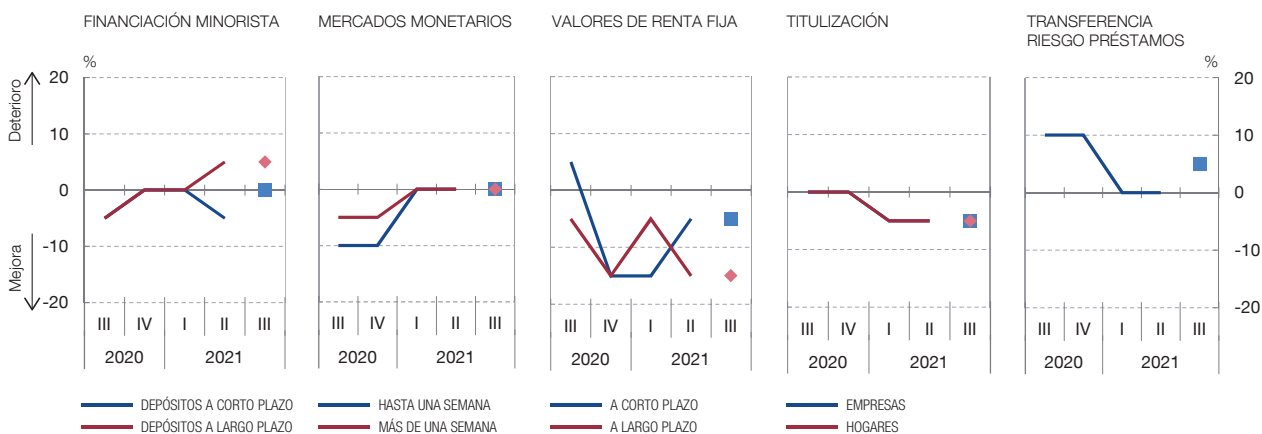
20.7.2021.

Gráfico A.1

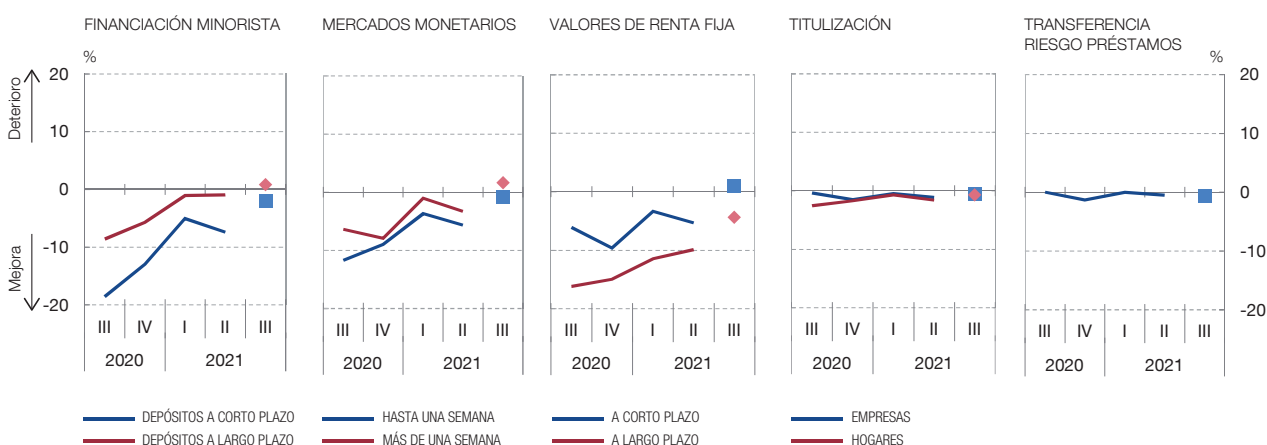
**LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN SE MANTUVIERON ESTABLES O MEJORARON EN CASI TODOS LOS SEGMENTOS, TANTO EN ESPAÑA COMO EN LA UEM, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021**

En el segundo trimestre de 2021, las condiciones de acceso a los mercados minoristas mejoraron ligeramente en la UEM, mientras que en España mejoraron en los depósitos a corto plazo y se deterioraron algo en los de plazo más largo. Por su parte, en los mercados mayoristas las entidades de ambas áreas percibieron estabilidad o mejoría, según el segmento, destacando la mejoría registrada en el mercado de valores de renta fija, que fue algo más intensa.

1 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. ESPAÑA (a) (b)



2 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. UEM (a) (b)



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro considerable en su acceso al mercado × 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierto deterioro × 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora × 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable × 1.

b ♦, ■ = previsión.

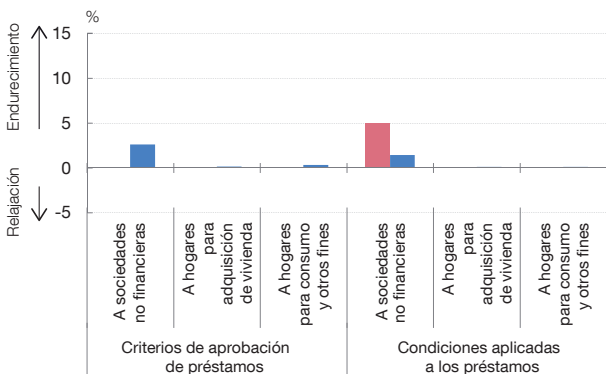


**LA RATIO DE MOROSIDAD HABRÍA CONTRIBUIDO, EN AMBAS ÁREAS, A UN CIERTO ENDURECIMIENTO DE LA OFERTA DE PRÉSTAMOS A LAS EMPRESAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021**

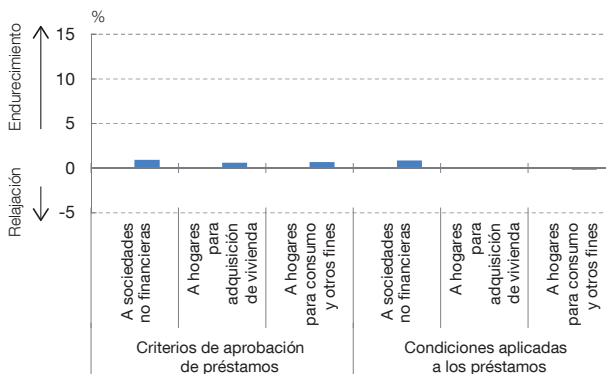
Las entidades de ambas áreas señalaron que la ratio de morosidad, en el primer semestre de 2021, habría contribuido a un ligero endurecimiento de la oferta en el segmento de financiación a las sociedades, no teniendo apenas impacto en el resto de las modalidades. Las perspectivas para el segundo semestre apuntan a que esta ratio no tendría efectos en España en ninguno de los segmentos analizados.

**1 IMPACTO DE LA RATIO DE MOROSIDAD SOBRE LA POLÍTICA CREDITICIA**

**1.1 SEIS ÚLTIMOS MESES**

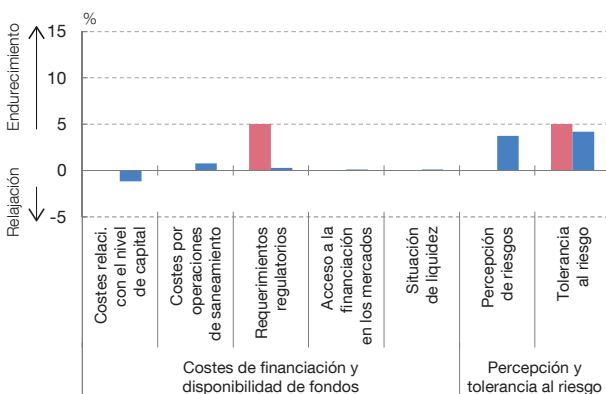


**1.2 SEIS PRÓXIMOS MESES**

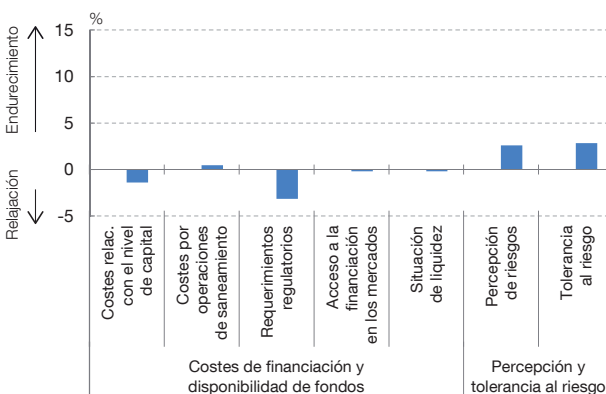


**2 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES (a)**

**2.1 SEIS ÚLTIMOS MESES**



**2.2 SEIS PRÓXIMOS MESES**



■ ESPAÑA ■ UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente al endurecimiento de la política de concesión de préstamos × 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a la relajación × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación × 1.



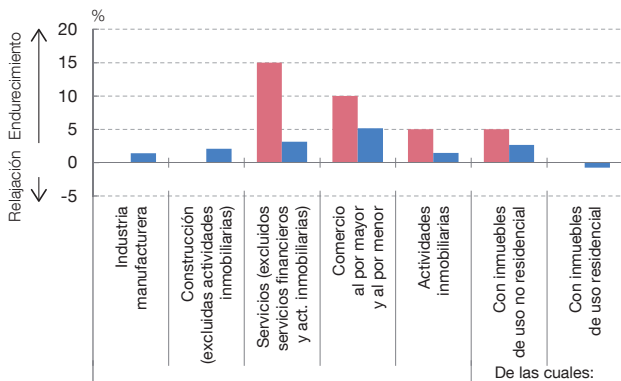
Gráfico A.3

**EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021, EL ENDURECIMIENTO DE LA OFERTA CREDITICIA FUE MÁS INTENSO, EN AMBAS ÁREAS, EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y COMERCIO. LA DEMANDA DESCENDIÓ EN ESPAÑA Y AUMENTÓ LIGERAMENTE EN LA UEM, DE FORMA GENERALIZADA**

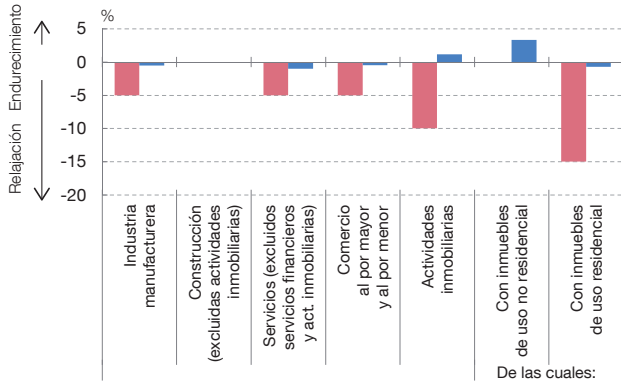
Durante el primer semestre de 2021 se habría producido un cierto endurecimiento tanto de los criterios de concesión de préstamos como de las condiciones aplicadas, en ambas áreas, afectando a la mayoría de los sectores. El endurecimiento habría sido más intenso en las ramas cuya actividad se vio más afectada por la crisis (como servicios, comercio y actividades inmobiliarias no residenciales), especialmente en España. Por su parte, la demanda de préstamos habría descendido en España en todos los sectores, mientras que en la eurozona habría aumentado ligeramente en casi todas las ramas de actividad.

1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS, POR SECTOR DE ACTIVIDAD (a)

1.1 SEIS ÚLTIMOS MESES

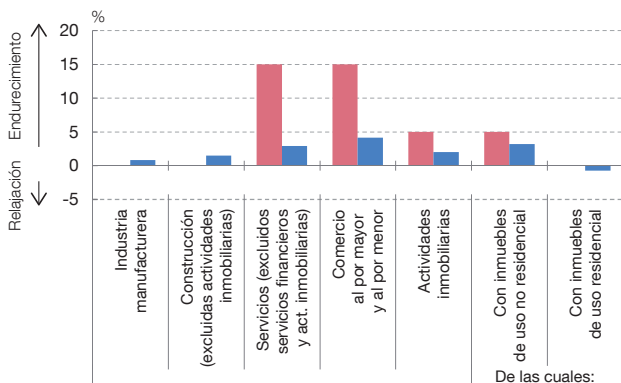


1.2 SEIS PRÓXIMOS MESES

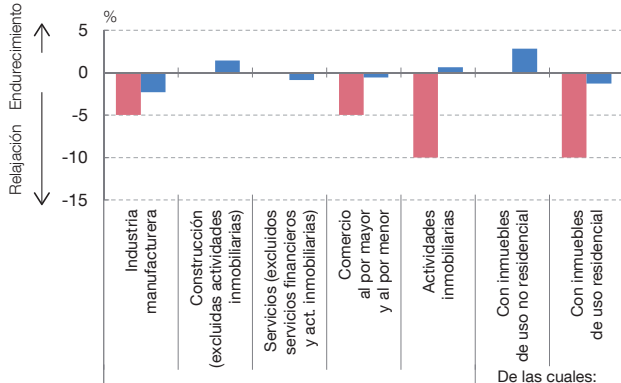


2 VARIACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS, POR SECTOR DE ACTIVIDAD (a)

2.1 SEIS ÚLTIMOS MESES

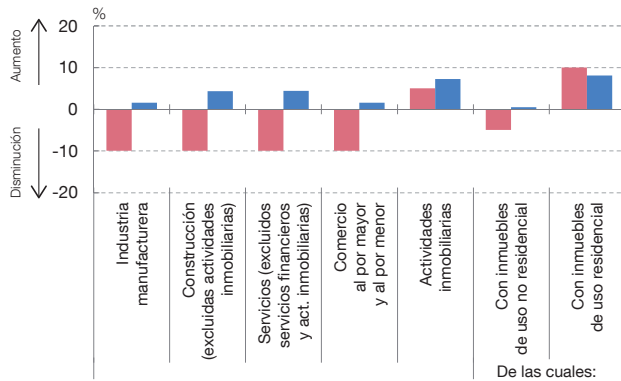


2.2 SEIS PRÓXIMOS MESES

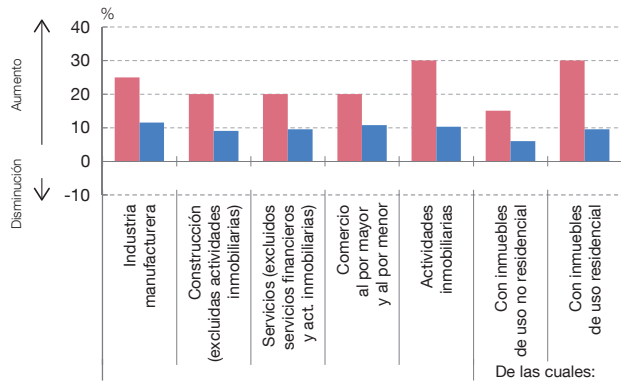


3 VARIACIÓN DE LA DEMANDA DE PRÉSTAMOS, POR SECTOR DE ACTIVIDAD (b)

3.1 SEIS ÚLTIMOS MESES



3.2 SEIS PRÓXIMOS MESES



■ ESPAÑA ■ UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que han endurecido considerablemente los criterios o condiciones × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios o condiciones × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que han relajado en cierta medida los criterios o condiciones × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que han relajado considerablemente los criterios o condiciones.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable × 1.



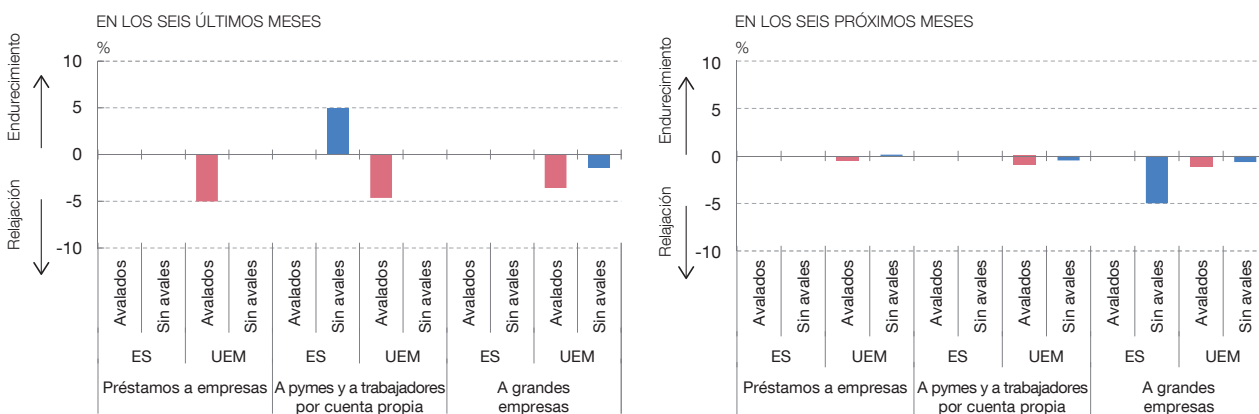


## LA OFERTA CREDITICIA EN LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS BAJO EL PROGRAMA DE AVALES DEL ESTADO SIGUIÓ RELAJÁNDOSE EN LA UEM Y APENAS VARIÓ EN ESPAÑA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021

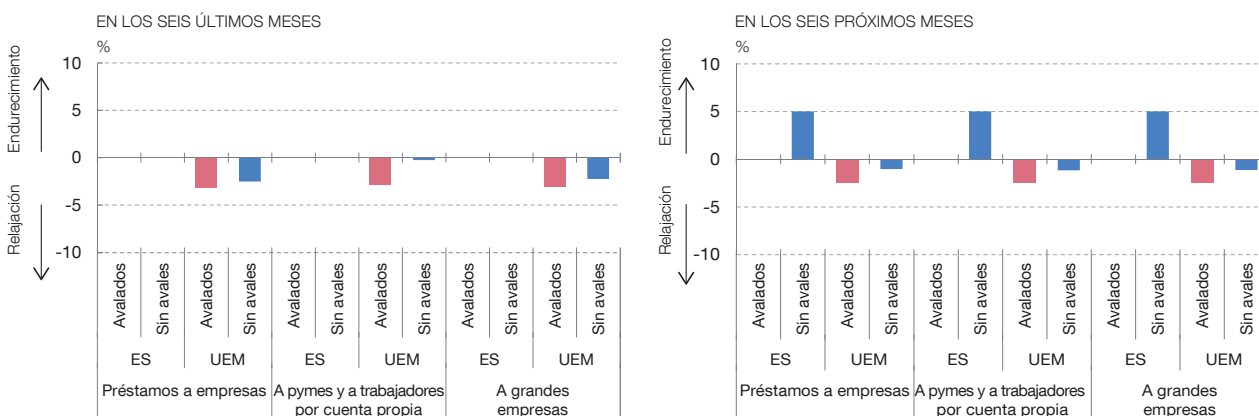
Durante el primer semestre de 2021, la oferta de crédito con avales públicos no habría experimentado variaciones en España, en tanto que en la UEM se habría producido una ligera relajación tanto en los criterios de concesión como en las condiciones aplicadas a estos préstamos. En los créditos concedidos sin avales, en España se produjo un leve endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos a pymes y a autónomos y una estabilidad en la financiación a las grandes empresas.

### 1 PRÉSTAMOS A EMPRESAS CON Y SIN AVALES DEL ESTADO EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DEL COVID-19 (a)

#### 1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS



#### 1.2 VARIACIÓN DE LAS CONDICIONES APLICADAS A LOS PRÉSTAMOS



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones considerablemente  $\times 1$  + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones en cierta medida  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones en cierta medida  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones considerablemente  $\times 1$ .

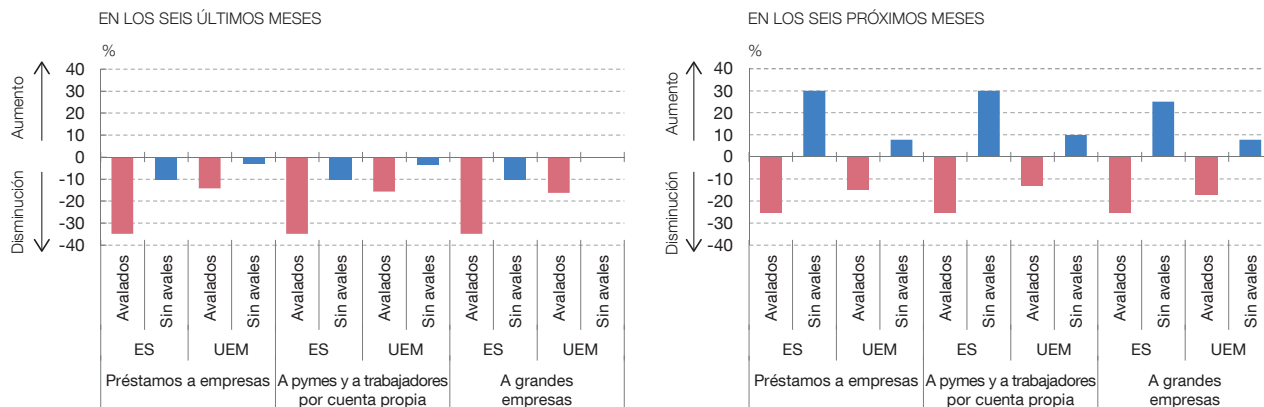


Gráfico A.5

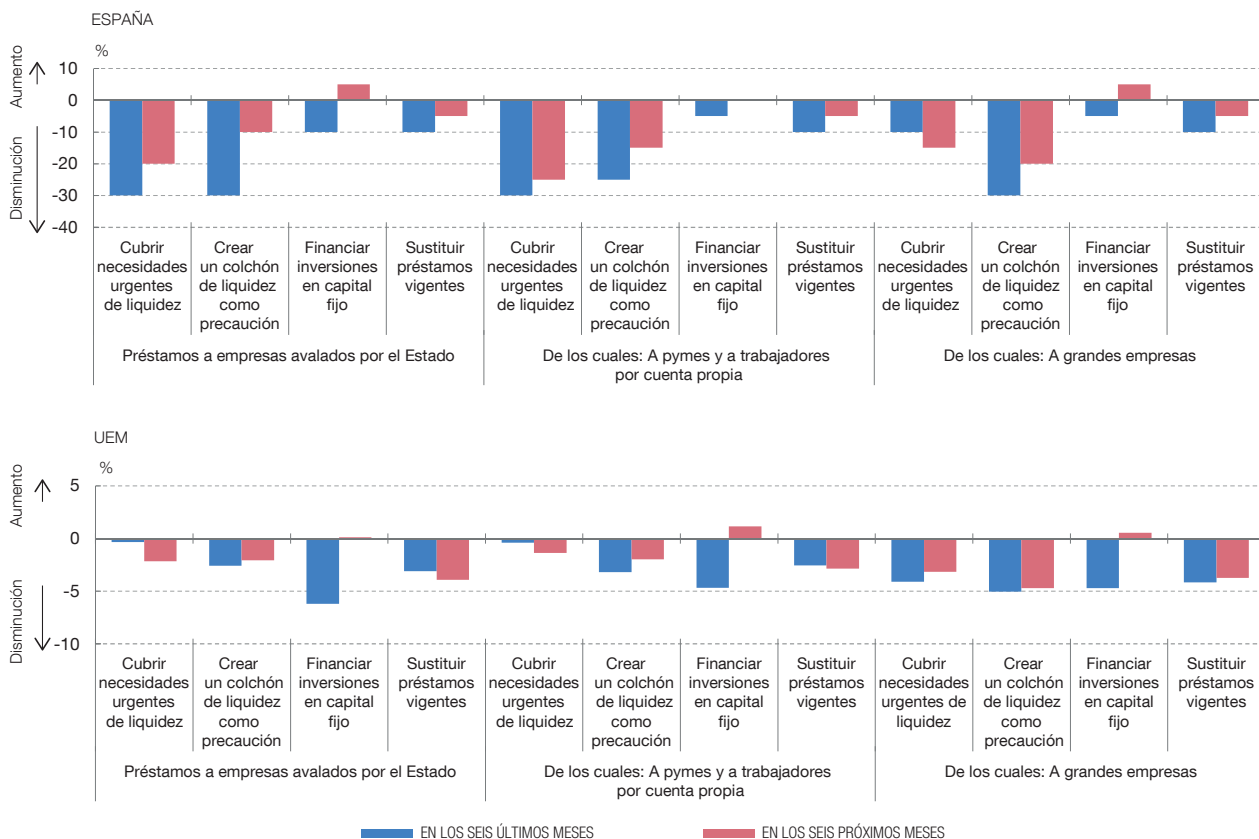
**DESCENSO EN ÁMBAS ÁREAS DE LA DEMANDA DE CRÉDITO CON AVALES PÚBLICOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021**

La demanda de crédito habría registrado, entre enero y junio, un descenso en ambas áreas, tanto en los préstamos sin avalar como, sobre todo, en la financiación con avales del Estado. En este último caso, los principales factores explicativos de la disminución de las solicitudes en España serían las menores necesidades urgentes de liquidez de las empresas y el descenso de la demanda de colchones de liquidez por motivos precautorios.

1 VARIACIÓN DE LA DEMANDA DE PRÉSTAMOS CON Y SIN AVALES DEL ESTADO EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 (a)



2 MOTIVOS PARA SOLICITAR PRÉSTAMOS AVALADOS POR EL ESTADO EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable x 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento x 1/2 - porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso x 1/2 - porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable x 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el motivo ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda x 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda x 1/2 - porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda x 1/2 - porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda x 1.

